

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

FECHA	30/09/2014	HORA INICIO	12:00	HORA TÉRMINO	13:00	LUGAR	OEFA II
AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN							
<p>1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, señorita María Luisa Egúsqüiza Mori, señor José Ignacio Peña De Cárdenas y señor Sebastián Enrique Suito López en su calidad de suplente¹, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 134-2014-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.</p> <p>2. La Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TF III - Abogado <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos - TF IV - Abogado o Bachiller en Derecho <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos - TF V - Abogado o Bachiller en Derecho <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos. <p>3. Se efectuó la lectura del Memorándum N° 1416-2014-OEFA/DFSAI, de fecha 29 de setiembre del 2014, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:</p> <p>Tercero Fiscalizador III Perfil Académico: Derecho (01)</p> <p>Tercero Fiscalizador IV Perfil Académico: Derecho (01)</p> <p>Tercero Fiscalizador V Perfil Académico: Derecho (02)</p> <p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 1802-2014-OEFA/OA de fecha 30 de setiembre del 2014, acordando consignar en la presente acta los cuadros de detalle del proceso de selección:</p>							

¹ Ante la ausencia del miembro titular, señor Arturo Haruo Nakayama Watanabe.



ACUERDOS ADOPTADOS

Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores III, IV y V; obteniendo el siguiente resultado:

TERCEROS FISCALIZADORES III		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL
01	Daza Izuiza, Melissa	Abogada
TERCEROS FISCALIZADORES IV		
01	Figueroa Vereau, Nelson Bartolomé	Bachiller en Derecho
TERCEROS FISCALIZADORES V		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL
01	Dulanto Tello, Andrés	Abogado
02	Dávila Anchiraico, Katherine Sophia	Bachiller en Derecho

El Comité remitirá copia del Acta que contiene los nombres de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

Siendo las **trece horas del día treinta de setiembre** del dos mil catorce se da por concluida la sesión.

María Luisa Egúsqiza Mori
Directora de Fiscalización, Sanción
y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular

José Ignacio Peña De Cárdenas
Director de la Dirección de Evaluación
Miembro Titular

Sebastián Enrique Suito López
Asesor de Alta Dirección
Miembro Suplente

